



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 19 MAYO 2017

DECRETO EXENTO N° 1887 /

VISTOS:

1. Memo 97 del 08/05/2017 de la Dirección de Medio Ambiente, donde solicita Reposición de Fondos, a nombre de Juan Cortes Altamirano RUT: N° 9.141.190-3.-
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas, Reposición de Fondos a nombre de Juan Cortes Altamirano RUT N° [REDACTED] por compra de pasaje de Santiago a ValLENAR por un monto de \$20.000 (Veinte mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY BARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NFR/PLT/com.-